



13 SEP 2022

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y ESTEBAN FELIPE REYES FUENZALIDA

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO: N°P 3360

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la Ley N°19. 130/92
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el ART. 4°.
3. Decreto Alcaldicio N°1277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía comuna de Algarrobo
4. Acuerdo 180/2021 del H. Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17.11.2021; Aprueba por unanimidad el presupuesto municipal para el año 2022 (D.A. 2200/2021)
5. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
6. **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°956** de la Fecha **07.09.2022**.
7. Contrato de Presentación a Servicios a Honorarios, suscrito de fecha 12.09.2022 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Esteban Felipe Reyes Fuenzalida**.

CONSIDERANDO:

- La importancia que el Municipio otorga a la difusión y promoción de las actividades recreativas como parte del Fomento Cultural y Turístico de nuestra Comuna.
- Lo señalado en el artículo 4° letras A), E) y L) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 18.883, que dispone: "Podrán contratarse sobre la base de honorarios a profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la Municipalidad".

DECRETO:

- I. Apruébese el contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 12.09.2022, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Persona Jurídica de derecho Público, Rut N°69.061.600-9, domiciliada en Avda. Peñablanca N°250, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, representada por su alcalde Jose Luis Yañez Maldonado Cédula Nacional de Identidad N° del mismo domicilio de su representada y, por otra parte **ESTEBAN FELIPE REYES FUENZALIDA**, cédula de identidad N° fecha de nacimiento con domicilio en

"Presentación Musical de Cueca para Te Deum" que será abierta para toda la comunidad. Esta presentación musical folclórica de cueca, se realizará en el contexto de la finalización del Te Deum Ecuménico, ceremonia religiosa en honor a Chile y su pueblo. Esta presentación se llevará a cabo el martes 13 de septiembre de 2022, desde las 18:00 horas, en las afueras de la iglesia Santa Teresita de Algarrobo. Con una duración de una hora cronológica. Esta actividad se enmarca en la temática mensual de la programación de septiembre, en el contexto de la difusión de la cultura Chilena, en la celebración de fiestas patrias.

- II. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo pagará al prestador de servicios la suma única y total de \$ 280.112 (doscientos ochenta mil, ciento doce pesos) bruto impuestos incluidos, cifra que se pagará finalizado el servicio encomendado al prestador de servicio, y que será el único pago a que el prestador de servicios tendrá derecho a recibir en virtud del presente contrato, el que se materializará previa entrega de Boleta de Honorarios, además del correspondiente informe emitido por la Encargada de Cultura luego de la prestación del servicio.
- III. El gasto que genere el presente contrato se imputará al Programa, "Acceso y difusión de las artes y la cultura" cuenta N° 215.21.04.004, denominada prestaciones de servicios en Programas Comunitarios.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/alcm.
DECRETO ALCALDICIO N° **3 3 6 0**
FECHA, **13 SEP 2022**
DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Cultura (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **13 SEP 2022**
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N° **141/2022**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: **22 SEP 2022**
FECHA SALIDA: **22 SEP 2022**
OBSERVACIÓN N°